

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VITACOSTA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, Oficina 1102, el día de hoy 27 de abril del año 2018, a las 09:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía VITACOSTA S.A., con la presencia de los señores socios:

INTRAVAND S.A.	\$799,00
Ivo Willem O.B. Ravelli	\$1,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside esta reunión, el señor Ivo Willem Ravelli y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Jaqueline Rivera. Una vez confirmada por secretaria, la asistencia de los socios se procede a conocer el orden del día.

1.- En el primer punto, el Gerente General de la compañía da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2017, mismo que es aprobado por esta junta general de socios, con la abstención del socio administrador, por mandato legal.

La Junta General dispone que una copia de dicho informe se archive en el expediente de esta Junta.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a conocer los estados financieros: balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de evolución del patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16:15 horas.



Ivo Willem O.B. Ravelli